

DECRETO

Expediente nº: 23377/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Solicitud de participación a las pruebas selectivas de promoción interna
Oficial de Policía Local

Asunto del Expediente: Procesos de Selección - OEP 2025-26 PROMOCION INTERNA 8
PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL

Doña Olga de Navas Diaz, Teniente de Alcalde Delegada de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en el acuerdo adoptado el 1 de septiembre de 2026, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente **DECRETO**:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la certificación expedida por la suplente del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno y al Concejal Secretario de la misma acreditativa de las instancias presentadas para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad, 8 plazas de Oficial Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025-2026.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/7889 de 15 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN

Vengo a declarar la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos en la relación que a continuación se detalla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 51 /2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, se haga pública en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, concediéndose un plazo de diez días hábiles para reclamaciones, a tenor del 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pasado el cual con las reclamaciones presentadas en su caso, se elevará a definitiva.

ASPIRANTES CORRESPONDIENTES A OFICIALES:

ADMITIDOS PROVISIONALES

DECRETO
Número: 2026-6428
Fecha: 15/10/2026

Cód. Validación: 9SXZD79XC2PH33EFXJ5XQHLE
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	AREVALO RUIZ	JOSE LUIS
2	BABIANO RONDAN	ENRIQUE
3	BLANES GARCIA	BELEN
4	BRAVO GARCIA	MANUEL
5	CARDENAS PANTOJA	JOSE MARIA
6	MESA DELICADO	JUAN CARLOS
7	MOLERO GALERA	FELIX
8	MONTES CHACON	SERGIO MANUEL
9	MONTES GUERRERO	FRANCISCO JOSE
10	MOSCOSO MESA	MOISES
11	ORTEGA VELAZQUEZ	JOAQUÍN
12	RAMIS LOJO	JORGE
13	RICARDI PRECIADOS	JUAN TOMAS

EXCLUIDO PROVISIONAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
1	LÓPEZ GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO	No encontrarse en situación de servicio activo en la plantilla del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

Contra la presente lista provisional de admitidos y excluidos se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz para subsanar las deficiencias o aportar los documentos necesarios a tenor del artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo, se resolverán las alegaciones planteadas si las hubiere; o elevando a definitivo el listado provisional en caso de que no se formulara ninguna.

DECRETO
 Número: 2026-6428 Fecha: 15/10/2026

Cód. Validación: 9SXZD79XC2PH33EFXJEXQHLE
 Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Doña Olga de Navas Diaz, Teniente de Alcalde Delegada de Gran Ciudad, Función Pública y Organización Municipal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-6428 Fecha: 15/10/2026

Cód. Validación: 9SXZD79XC2PH33EFXJEXQHLE
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

